



R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2019 - 2021



Aguascalientes
El corazón de México[®]
AYUNTAMIENTO
2019 - 2021

AGUASCALIENTES, AGS., A 29 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

TÉNGASE POR RECIBIDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION, QUE SE HACE EL C. PICHITON HANKS, CON FECHA 27 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE, FÓRMESE EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y REGÍSTRESE LA SOLICITUD DE REFERENCIA EN EL LIBRO DE GOBIERNO CON EL NÚMERO UDT/SOPMA/18/PNT.641720/2020. CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 125 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

EN RESPUESTA HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DESPUES DE UNA BUSQUEDA EXHAUSTIVA SE ENCONTRO CERO REGISTRO DE LA INFORMACION SOLICITADA, POR LO QUE LA OBRA NO FUE EJECUTADA POR ESTA DEPENDENCIA.

SE LE HACE SABER AL SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN QUE EN CONTRA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE EN FORMA OPCIONAL EL RECURSO DE REVISIÓN ANTE EL SUPERIOR JERÁRQUICO DE ÉSTA UNIDAD DE ENLACE DE TRANSPARENCIA O BIEN EL DE INCONFORMIDAD ANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL SUSCRITO LIC. ISRAEL SOTO CARDONA, PERSONA HABILITADA PARA RECABAR Y DIFUNDIR INFORMACION DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Aguascalientes

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

27 de octubre del 2020

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: **00641720**

Fecha de presentación: **27/octubre/2020 a las 12:04 horas**

Nombre del solicitante: **Pichiton Hanks .**

Sujeto Obligado: **MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**

Información solicitada:

1.- **cual es el estado que guarda la construcción e instalación del puente peatonal ubicado en el fraccionamiento Versailles, mismo que cruza de la calle Gral. Fortunato Maycote a la calle Lima.**

2. **Las mencionadas calles, al ser de doble sentido tendrán por suprimido tal condición? lo anterior toda vez que la instalación del puente obstaculizo un carril de circulación, ya que fue colocado sobre la vialidad.**

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **27/octubre/2020**, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>24/11/2020</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>03/11/2020</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>08/12/2020</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>

OBSERVACIONES

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2018-2021



Aguascalientes
El corazón de México
AYUNTAMIENTO

2018 - 2021

COORDINACION JURIDICA
No. Oficio CJ/Transparencia/17/20
Aguascalientes, Ags., a 27 de Octubre de 2020
Asunto: El que se indica.

I.C. MARCO ANTONIO LICÓN DÁVILA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y así mismo le informo que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia se ha recibido, la solicitud de información con No. de folio 00641720, en la cual solicita información que es de su competencia.

1.- cual es el estado que guarda la construcción e instalación del puente peatonal ubicado en el fraccionamiento Versailles, mismo que cruza de la calle Gral. Fortunato Maycote a la calle Lima. 2. Las mencionadas calles, al ser de doble sentido tendrán por suprimido tal condición? lo anterior toda vez que la instalación del puente obstaculizo un carril de circulación, ya que fue colocado sobre la vialidad.

Por lo que se le solicita de la manera más atenta se sirva dar contestación en un plazo no mayor de 3 días a partir de su recepción, para así poder realizar su notificación dentro del plazo que la ley nos impone.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional, sin otro particular le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE



LIC. ISRAEL SOTO CARDONA
TITULAR DE ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES.

c.c.p. ARCHIVO

"AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DEL CONSTITUCIONALISTA Y HÉROE REVOLUCIONARIO
VENUSTIANO CARRANZA GARZA"

Av. Aguascalientes Sur No. 2015, Fracc. Jardines de las Fuentes,
Aguascalientes, Ags. C.P. 20278, Tel. (448) 978-9201, 06, 09

www.ag.s.gob.mx

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2019-2021



Aguascalientes
El corazón de México[®]
AYUNTAMIENTO
2019 - 2021

Aguascalientes, Ags., a 28 de Octubre de 2020
Asunto: Se contesta oficio.

LIC. ISRAEL SOTO CARDONA.
ENLACE DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y me comunico ante usted en atención a su oficio número CJ/Transparencia/17/20, de fecha 27 de octubre del presente, para hacer de su conocimiento, que después de una búsqueda exhaustiva, se encontraron 0 registros de la información que esta dependencia no cuenta con la información que requiere ya que la obra que señala no es ejecutada por esta dependencia.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo de antemano la atención al presente.

A T E N T A M E N T E.

I.C. MARCO ANTONION LICON DAVILA.
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.